



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 372/2013.

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- /• Memorándum N° 58/2013 de fecha 17 de Enero de 2013, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S) de la Municipalidad de Zapallar.
- /• Memorándum N° 541/2012, de fecha 31 de Diciembre de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

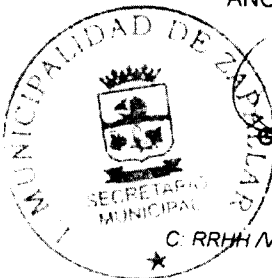
DECRETO:

- 1° **DESIGNASE** en Comisión de Servicios al funcionario don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.348.216-2, Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Valor
Quillota	20.12.2012	Traslado funcionario Depto. Salud a Hospital de Quillota.	\$ 14.752.

- 2° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 14 752.- (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos), como comisión de Servicios.
- 3° **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".
- 4° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 1.550.- (mil quinientos cincuenta pesos), como gastos de peajes y estacionamiento.
- 5° **IMPUTESE** el gasto al Subttulo 215.22.08.007.999: "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos Patricio Silva Valencia



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAJ / RRHH / SEC / JUR / fd.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°58/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2013 ✓

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

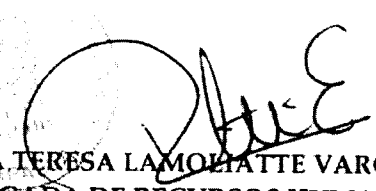
Según lo informado por Memorandum N°541/2012 de fecha 31 de Diciembre de 2012 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Cometido Funcionario, efectuada por el siguiente funcionario

➤ Patricio Silva Valencia, Grado 17º. ✓

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
20.Diciembre.2012	Quillota	Traslado funcionario del Depto. Salud a Hospital de Quillota.	1	\$14.752.-

➤ Además, se solicita el reembolso de los gastos de peajes y estacionamientos por éste traslado por la cantidad de \$1.550.- (Un mil quinientos cincuenta pesos), según boletas originales adjuntas.

Saluda atentamente,


MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Memorandum

MTLV/evo

